

**CONVOCATORIA IEEE SECCIÓN BOLIVIA
COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES
BOLIVIAN ENGINEERING AND TECHNOLOGY CONGRESS
BETCON 2024 – 12va Edición**

1. INTRODUCCIÓN

El "Bolivian Engineering and Technology Congress" - BETCON es un evento insignia de la sección Bolivia, organizado por un comité, la IEEE Sección Bolivia y las Ramas Estudiantiles.

El BETCON se acerca a su duodécima edición, habiendo sido previamente organizado en las siguientes ocasiones:

2009: Coorganizado por las Ramas Estudiantiles Fundadoras del BETCON de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Mayor de San Andrés – Unidad Académica La Paz.

2010: Coorganizado por las Ramas Estudiantiles de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Mayor de San Andrés – Unidad Académica La Paz.

2011: Coorganizado por las Ramas Estudiantiles de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Privada Boliviana – Unidad Académica Cochabamba.

2012: Coorganizado por las Ramas Estudiantiles de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Escuela Militar de Ingeniería – Unidad Académica La Paz.

2013: Coorganizado por las Ramas Estudiantiles de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Privada de Santa Cruz De La Sierra – Unidad Académica Santa Cruz.

2014: Coorganizado por las Ramas Estudiantiles de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Autónoma Tomás Frías – Unidad Académica Potosí.

2015: Coorganizado por las Ramas Estudiantiles de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Católica – Unidad Académica La Paz.

2016: Organizado por la Rama Estudiantil UPB de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Privada Boliviana – Unidad Académica Cochabamba.

2017: Organizado por la Rama Estudiantil EMI La Paz de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Escuela Militar de Ingeniería – Unidad Académica Santa Cruz.

2018: Organizado por la Rama Estudiantil UCB de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Católica – Unidad Académica Cochabamba.

2019: Organizado por la Rama Estudiantil UMSA de IEEE Sección Bolivia, con sede en la Universidad Mayor de San Andrés – Unidad Académica La Paz.

El BETCON es un evento de carácter internacional, coordinado por un comité, la sección Bolivia y las Ramas Estudiantiles de la Sección Bolivia de IEEE. Su objetivo es fomentar el conocimiento y la tecnología en todas las ramas de la Ingeniería, tanto entre los miembros de IEEE como en personas ajenas a la institución.

El evento fue creado por las Ramas Estudiantiles de las Universidades Loyola, Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Universidad Mayor de San Andrés, Escuela Militar de Ingeniería y Universidad Privada del Valle, todas en la ciudad de La Paz. Con el tiempo, su alcance se expandió a otras ramas establecidas en el país.

Este evento es organizado por un comité y estudiantes de las ramas estudiantiles, con el respaldo de sus respectivas universidades y bajo la supervisión de la Sección Bolivia, asegurando su correcta realización de acuerdo con los estándares de calidad de IEEE.

En caso de que el evento sea organizado por múltiples Ramas estudiantiles, los posibles fondos generados se repartirán equitativamente entre todas las Ramas organizadoras, independientemente de la cantidad de miembros que hayan contribuido. La directiva de la Sección Bolivia podrá evaluar esta distribución si considera que alguna Rama organizadora no ha contribuido de manera equitativa.

2. REQUISITOS

- a) Contar con una Rama Estudiantil IEEE activa.
- b) Conformar un comité de la siguiente manera:
 - i. Coordinación General (miembro de la universidad con membresía profesional).
 - ii. Finanzas e Inscripciones.
 - iii. Relaciones Públicas y Marketing.
 - iv. Ponencias.

v. Protocolo.

vi. Patrocinadores.

NOTA 1: Las funciones de cada comisión se detallan en el manual de funciones del BETCON 2024, adjunto a este documento.

NOTA 2: Se podrán crear otras comisiones según las necesidades del evento y a criterio del comité organizador.

c) Contar con facilidad de transporte y comunicación a nivel nacional e internacional en su ciudad y universidad(es).

d) Disponibilidad de hoteles y costos en su ciudad.

e) Disponibilidad de auspicios para el evento.

f) Capacidad de la infraestructura ofrecida por la(s) Universidad(es) sede.

g) Haber llevado a cabo actividades y/o eventos técnicos en los últimos dos años por parte de la(s) Universidad(es) postulante(s).

h) Contar con el aval por escrito del Rector, Decano o director de Carrera, comprometiendo su apoyo al evento y el uso de las instalaciones para su realización. Las cartas deben estar firmadas por el consejero de la Rama, Decano, Rector o autoridad competente dentro de la universidad.

i) Presentar una propuesta documentada, con un presupuesto detallado que incluya los precios estimados de inscripción tanto para miembros IEEE como para no miembros, tantos estudiantes como profesionales.

j) El evento deberá organizarse de acuerdo con los estándares de IEEE al ser un evento de esta institución.

3. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

El BETCON tiene como objetivo proporcionar un espacio para el intercambio y desarrollo de temas relacionados con la tecnología en todas las áreas de la ingeniería, a través de actividades de divulgación y encuentro académico.

Entre las áreas temáticas sugeridas se encuentran:

a) Ingeniería de Telecomunicaciones.

b) Ingeniería de Sistemas.

c) Ingeniería Biomédica.

d) Ingeniería Mecatrónica.

e) Ingeniería Eléctrica.

f) Ingeniería Electrónica.

g) Ingeniería Civil.

h) Ingeniería Industrial.

Una vez seleccionada(s) la(s) Rama(s) organizadora(s), se coordinará el cronograma de actividades y temas con el Comité de Actividades Estudiantiles. La(s) Rama(s) encargada(s) deberán mantener una página web con la siguiente información mínima:

Fechas y sedes del evento.

Cronograma del evento.

Información sobre inscripciones y pagos.

Convocatorias a concursos y exposiciones.

Información sobre expositores invitados.

Información sobre viajes y alojamiento en la ciudad sede.

Idealmente, se contará con un hosting y dominio propios para el evento. En caso contrario, se empleará el hosting y dominio de la página web de la Rama estudiantil o la universidad. En última instancia, se dispondrá de espacio en la página web de la Sección para promocionar el evento.

Las actividades deben centrarse en la divulgación científica, investigación e interacción entre expositores y participantes. Se sugieren las siguientes actividades mínimas en el cronograma:

Ponencias magistrales con expositores destacados.

Tutoriales o cursos prácticos sobre temas avanzados.

Concursos o exposiciones de trabajos de investigación de pre y postgrado (Concurso de Papers y Concurso de Posters).

Publicación de memorias del evento en IEEE Xplore.

Foro o espacio de diálogo sobre nuevas tecnologías, con la participación de expositores invitados y participantes.

Concursos de programación, hackathons, robótica y/o proyectos de ingeniería.

Visitas técnicas a empresas tecnológicas o industrias locales.

Actividades de divulgación y promoción de eventos de la Sección IEEE, capítulos técnicos y ramas estudiantiles.

Actividades sociales de esparcimiento y networking, como campeonatos deportivos, torneos de e-sports, visitas turísticas y cenas de confraternización.

Es fundamental priorizar la calidad por sobre la cantidad de actividades, garantizando su ejecución exitosa tanto en términos logísticos como de cumplimiento de horarios.

4. FECHAS DEL BETCON 2024

Una vez seleccionada(s) la(s) Rama(s) encargada(s) de organizar el BETCON 2024, deberán elegir una fecha dentro del mes de marzo - abril para la realización del evento.

El BETCON 2024 deberá tener una duración mínima de tres días, programando idealmente el evento para jueves, viernes y sábado, a fin de facilitar la asistencia de expositores interesados en conocer la ciudad sede.

La(s) Rama(s) encargada(s) deberán coordinar con las otras Ramas del país para determinar una fecha adecuada que permita la participación planificada.

La(s) Rama(s) encargada(s) contarán con el apoyo de la Sección Bolivia para contactar a expositores invitados y para promocionar el evento mediante los medios disponibles en redes sociales e internet.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN

Todas las Ramas que cumplan con los requisitos mencionados podrán postularse, presentando la siguiente documentación:

- a) Carta de postulación dirigida a la Ing. Elias B. Choque Maydana, presidente de la Sección IEEE Bolivia, y a Rodrigo Arcos Vilca, SAC Chair IEEE Sección Bolivia. La carta debe estar firmada por el consejero, el presidente de la Rama postulante y el coordinador general.
- b) Adjuntar una lista de voluntarios encargados de cada comisión, así como de aquellos que colaborarán en el evento.
- c) Documento de respaldo de la Universidad, Facultad o Carrera que garantice su apoyo para la realización del evento.
- d) Compromiso firmado de publicar las memorias (Papers) del evento en IEEE Xplore, utilizando la herramienta EasyChair.
- e) Toda la documentación debe enviarse en formato digital al Ing. Elias B. Choque Maydana, a la dirección de correo electrónico eliasch@ieee.org, con copia a Rodrigo Arcos Vilca, arcos@ieee.org. Además, debe presentarse toda la documentación en versión impresa en caso de que la Rama sea seleccionada.

6. FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

La fecha límite para la postulación es el 25 de septiembre de 2023, sin opción de extensión.

7. EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el directorio de IEEE Sección Bolivia y el Comité de Actividades Estudiantiles.

Los cuales harán conocer el resultado al ganador,

8. CONSIDERACIONES FINALES

Una vez concluido el evento, se debe presentar un informe detallado que abarque los aspectos económicos y logísticos, respaldado con recibos y facturas para su posterior evaluación y cierre adecuado. El comité organizador es responsable de presentar este informe tanto a la Sección Bolivia de IEEE como a las autoridades universitarias correspondientes.

Cualquier aspecto no mencionado en esta convocatoria que pueda generar conflicto será resuelto por el directorio de IEEE Sección Bolivia y el Comité de Actividades Estudiantiles.